



ACTA
CUARTA REUNIÓN COMISIONADAS
COMISIÓN PERMANENTE DE GÉNERO Y ACCESO A LA JUSTICIA
CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA
XXI EDICIÓN

FECHA: Jueves 28 de abril de 2022, presencial en el marco de la I Reunión Preparatoria de la XXI edición de la CJI, realizada en Ciudad de México, México.

HORA: 8:00 a 9:30, Ciudad de México; 9:00 a 10:30, Chile, Cuba, Puerto Rico, y República Dominicana; 7:00 a 8:30, Costa Rica; 15:00 a 16:30 am, España.

PARTICIPANTES

PAIS	COMISIONADA	SECRETARIA TÉCNICA
Chile	Andrea Muñoz Sánchez	María Soledad Granados Zambrano Francisca Terminel Salinas Paloma Alvarado Berrios* Andrés Lopez Vergara* Daniela Romero Fariña*
Costa Rica	Roxana Chacón Artavia	Xinia Fernández Vargas
Cuba	Rufina de la Caridad Hernández	Maryla Anna Pérez Bernal
República Dominicana	Martha Cristina Díaz Villafaña	Sigem Arbaje Sido*
España	Clara Martínez de Careaga y García*	María Vilches Fernández*
México	Yasmín Esquivel Mossa	Nora Karem George Flores Roberto Niembro Ortega Silvia Gabriela Ortiz Rascón Gabriela Morales Gracia María Fernanda Téllez Giron García Vanessa Martínez Hernández
Puerto Rico	Maite D. Oronoz Rodríguez	Yandra Chinaea*

* Asisten de manera virtual

AGENDA/ORDEN DEL DIA

1. Palabras de bienvenida de la Presidenta de la CPGyAJ y aprobación del orden del día

La Presidenta de la Comisión, Andrea Muñoz, saluda a las comisionadas y da una bienvenida especial a la comisionada de España, Clara Martínez de Careaga y García, quien se incorpora a la reunión de manera virtual.

Posteriormente, y antes de entrar a los puntos de la tabla, propone fijar de antemano una reunión virtual para fines de mayo, para terminar de aprobar los temas analizados, tanto en la sesión pasada como en la del día de hoy, de manera de asegurar que se tenga el tiempo necesario de revisar cada uno de los proyectos conocidos en ambas sesiones de trabajo y aquellos que queden pendientes de revisión, ya que la agenda es extensa. Las comisionadas participantes de la reunión, manifiestan su acuerdo en relación a este punto.

La Presidenta da lectura al orden del día.

Excepcionalmente, se inicia el debate en relación al **punto 5 del orden del día, relativo a la idea de proponer el Premio de reconocimiento al mérito a la ex magistrada de Costa Rica, Zarela Villanueva**, por su iniciativa e impulso para la creación de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

La Presidenta, Andrea Muñoz, explica que la idea se generó con posterioridad al Primer Diálogo de Mujeres Líderes de la Cumbre Judicial Iberoamericana organizado por México y que le pareció adecuado plantearlo ante la Comisión.

La Comisionada de España, Ministra Clara Martínez de Careaga y García, señala que es muy oportuna la proposición de este reconocimiento por el rol que jugó.

La Comisionada de México, Ministra Yasmín Esquivel, da a conocer que efectivamente la idea surgió posterior al evento. Destaca la labor realizada por la ex magistrada Villanueva, en la promoción de la creación de la Comisión. Agrega que se debería analizar si se puede presentar de candidata al Premio al Mérito Judicial o bien realizar un reconocimiento como Comisión. Releva la importancia de revisar qué es posible desde un punto de vista legal y jurídico. Continúa el punto haciendo referencia a que analizando las normas y la convocatoria para el Premio Iberoamericano al Mérito Judicial, únicamente se pueden hacer propuestas por los países o las organizaciones. Si fuera así, sería magnífica una



propuesta de Costa Rica, en el caso de que nos indiquen que la Comisión no tiene facultad para hacerlo.

La Comisionada de Costa Rica, magistrada Roxana Chacón, agradece la propuesta de reconocimiento para la ex magistrada de su Corte en el marco de la labor invaluable que desarrolló, pero sostiene que el análisis tiene que realizarse profundamente para que sea factible por el tema normativo.

La Comisionada de México, Ministra Yasmín Esquivel, plantea que el reconocimiento se entregue durante la Asamblea Plenaria y que lo realicen todos los países y no sólo la Comisión, en virtud de lo estipulado en el artículo 3° de las bases de postulación al reconocimiento.

La Comisionada de Puerto Rico, Ministra Maite D. Oronoz, señala estar de acuerdo con el premio, pero manifiesta que hay que analizar quien lo solicita. Plantea que se genera un mensaje poderoso en que sea la Comisión de Género y Acceso a la Justicia la que impulse esta propuesta para el premio. También señala que se debe analizar la parte normativa.

La Comisionada de Cuba, Ministra Rufina Hernández, está de acuerdo en reconocer a las personas que iniciaron el trabajo en la materia. El nombre de la ex ministra Villanueva es muy significativo ya que a partir de ahí se reconoció por la Asamblea a la Comisión. Cree que hay que fundamentar por las dos vías, porque si no son competentes podría frustrarse el tema. Plantea su opinión respecto a que podría hacerse una postulación como país y otra por la Comisión. Propone fundamentar la propuesta en que fue la ex magistrada Villanueva quien inició el trabajo y contribuyó al empoderamiento de las mujeres en el ámbito judicial, lo anterior dará a conocer a la Asamblea la labor realizada en la materia, por lo cual se cuenta con el voto de Cuba.

La Comisionada de República Dominicana, Ministra Martha Díaz, también se muestra a favor del reconocimiento ya que la ex magistrada Villanueva es uno de los referentes en el tema. Concuera con lo planteado respecto a que hay que analizar quién puede realizar la nominación.

La Presidenta entiende que hay un buen ánimo en la Comisión para solicitar este reconocimiento, por lo cual pide el acuerdo para que la Secretaria Técnica de la Comisión estudie normativamente el tema de la postulación y las competencias para hacer la propuesta e informe a la Comisión. Comparte la postura de la comisionada de Puerto Rico en que es una señal importante que sea la Comisión la que haga la solicitud

del reconocimiento. Las comisionadas presentes manifiestan su acuerdo con esta propuesta.

Finalizada la revisión del orden del día, las comisionadas presentes manifiestan su acuerdo con darlo por aprobado.

2. Recapitulación de acuerdos reunión del día 26 de abril en base a propuesta de Acta.

La Secretaria Técnica de la Comisión, María Soledad Granados, inicia la lectura de los acuerdos tomados en la sesión del martes 26 de abril de 2022, de conformidad con el contenido incorporado en la propuesta de acta de dicha sesión.

La Comisionada de México, Ministra Yasmín Esquivel, menciona que respecto a la Ficha N° 2, México enviará la próxima semana una propuesta de modificación normativa, con el objetivo de poder enriquecer el trabajo de la Comisión. Solicita que cuando se analice la reforma normativa se vean las dos propuestas y también otras que las comisionadas pueden hacer. Plantea un mes de análisis antes de la votación.

La Secretaria Técnica de la Comisión, María Soledad Granados, recuerda que en el acuerdo de la sesión pasada se estableció que el resto de las propuestas de modificaciones normativas se analizarán en una sesión posterior, que podría ser el segundo semestre.

La Presidenta de la Comisión indica que, complementado el material entregado la sesión pasada, la Secretaria Técnica enviará a las Comisionadas un documento con el origen y fundamento de las modificaciones normativas, el cual se encuentra en el informe realizado para la Comisión por Eurosocial+ y propone aprobar lo propuesto por la ministra Esquivel referente a que todas las Comisionadas puedan proponer las modificaciones que estimen pertinentes respecto a las normas de la Comisión.

La Comisionada de Costa Rica, Ministra Roxana Chacón, señala que el acuerdo está claro, y que según lo conversado en la sesión pasada se había dado seis meses de plazo para tener la base de estudio.

La Comisionada de México, Ministra Yasmín Esquivel, en tanto, advierte que las propuestas no vayan en contra de las normas de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

En este sentido, la Presidenta de la Comisión recoge las palabras de la ministra Esquivel y las agradece.



La Secretaria Técnica de la Comisión, María Soledad Granados, continúa con el relato de los acuerdos tomados anteriormente, en específico la asignación provisoria de los países integrantes de la comisión para integrar los grupos de trabajos apuntando a la transversalización.

- Los países proponentes del Grupo 1 son México, Chile y España. Las personas que participarán transversalizando por la Comisión, corresponden a México y Cuba.
- En el Grupo 2, los países proponentes son España y Brasil. Las personas que participarán transversalizando por la Comisión, corresponden a Puerto Rico y República Dominicana.
- En el Grupo 3, los países proponentes son Ecuador, Guatemala y Panamá. Las personas que participarán transversalizando por la Comisión, corresponden a Costa Rica.
- En el Grupo 4, los países proponentes son España, Panamá y Portugal. Las personas que participarán transversalizando por la Comisión, corresponden a Chile y en la reunión anterior se había propuesto a España.

Respecto a la transversalización en los grupos de trabajo, se recuerda que la participación en ellos es en calidad de integrantes de la Comisión y no en representación de los propios países. Se otorga la palabra a las Comisionadas, quienes manifestaron lo siguiente:

En primer lugar, la Comisionada de Cuba, Ministra Rufina Hernández, señaló respecto del Grupo 1, que fue uno de los primeros informes que se rindió y ya incorporaba el enfoque de género necesario. Ratifica integrar este grupo con México.

En segundo lugar, la Secretaria Técnica de México, Nora George, da cuenta de su participación en el Grupo 1 “selección de jueces y juezas”. Indica que ya se añadieron los países al grupo inicial proponente compuesto por España, México y Chile, sumándose Paraguay, Nicaragua, Costa Rica, Guatemala, Perú, Bolivia y Ecuador. Las representantes de Cuba y México darán seguimiento a los trabajos y ya se inició conversación con los países.

La Presidenta de la Comisión, Andrea Muñoz, señala que estuvo presente en la Asamblea en que se expusieron los temas y se conformaron los grupos de trabajo. Destaca que, efectivamente, en el Grupo 1 ya aparece el eje referente a género al ser uno de los productos propuestos la elaboración de una guía de buenas prácticas en materia de inclusión e interseccionalidad en la carrera judicial. Indica, no obstante, que es importante



que se extienda la transversalización a otros aspectos de género involucrados en ese grupo para determinar si hay elementos importantes que visibilizar en la restante propuesta.

La Comisionada de España, Ministra Clara Martínez de Careaga y García, interviene y señala, en relación al Grupo 4, que lo principal es delimitar el correcto enfoque de estos trabajos, circunscribiéndolos a nuestro ámbito de actuación, evitando así solaparnos con otros trabajos de la Cumbre Judicial Iberoamericana. Apunta a directrices éticas, establecer una estructura de datos que permita su procesamiento y desarrollar acciones relacionadas con la carrera judicial, deben quedar circunscritos en cuatro aspectos: primero, todos deben ir enfocados al efecto de verificar el acceso a la justicia de la mujer; segundo, comprobar la existencia de sentencias en que se aplique la perspectiva de género; tercero, a establecer la existencia de sentencias en que se aprecie alguna discriminación, y en cuarto lugar, a aquellas sentencias o actuaciones en que se arrastren estereotipos.

La Presidenta de la Comisión plantea que es necesario establecer una metodología de trabajo en lo que refiere a la transversalización en los grupos de trabajo, que permita volcar los análisis y propuestas que surjan, en un equipo técnico, para retroalimentar ese trabajo. Recuerda que está pendiente la aprobación de las Recomendaciones o Nota Conceptual respecto a lo que se llevaría como base a cada uno de los grupos, documento trabajado por Costa Rica, país que lidera el tema, y que probablemente puede ser enriquecido con la mirada de las demás comisionadas.

Agrega que intervino al finalizar la plenaria del día 27 de abril, de presentación de los Grupos de Trabajo con el objeto de recordar a las personas presentes el acuerdo de la Comisión de Coordinación y Seguimiento, manifestado por su Coordinador, de que para efectos de desarrollar la transversalización de género, los Coordinadores y las Coordinadoras de los Grupos de Trabajo deben ponerse directamente en contacto con la Secretaría Técnica de la Comisión de Género y Acceso a la Justicia, cuestión que así quedó zanjada en el Acta de dicha reunión. Comenta que hizo presente en esa oportunidad que es necesario que el acompañamiento en estos grupos sea a lo largo de todo el desarrollo de los trabajos, para así poder incidir en los resultados, con la prudencia necesaria.

Toma la palabra la Comisionada de México, Ministra Yasmín Esquivel, quien indica que le interesa saber cómo fue la participación de las otras Comisionadas en los grupos de trabajo.



La Comisionada de Costa Rica, Ministra Roxana Chacón, indica que escucharon las presentaciones del Grupo 3, pero no han tenido interacción con sus integrantes. Señala que las pautas generadas en las ediciones anteriores de la Comisión son importantísimas para saber qué se verificará, y medir e incorporar esos temas durante el acompañamiento.

La Comisionada de México, Ministra Yasmín Esquivel, señala que remitirá el Acta de la reunión de la Comisión de Coordinación y Seguimiento, donde en el acuerdo N° 7, se reconoce la participación de esta Comisión en los grupos de trabajo. Agrega que todo indica que posiblemente la primera ronda de talleres se realizará en Brasil en el mes de septiembre.

La Comisionada de República Dominicana, Ministra Martha Díaz, indica que estuvo presente en la exposición del Grupo 2 sobre Calidad y Evaluación del Desempeño y señaló que, junto a Puerto Rico, tuvo un acercamiento con la Ministra María Teresa de Brasil y el Sr. Martínez Moya de España.

La Presidenta de la Comisión, Andrea Muñoz, concuerda en que sería importante tener pronto el retorno del resto de las Comisionadas en cuanto al documento con la Recomendaciones o Nota Conceptual, ya que con ese insumo se permitirá trabajar en el tema.

La Comisionada de España, Ministra Clara Martínez de Careaga y García, da su aprobación para participar en el Grupo 4.

La Presidenta de la Comisión, Andrea Muñoz, reitera que la participación de las Comisionadas en los Grupos de Trabajo, debe hacerse en el marco de la labor realizada por la Comisión y no como representantes de cada país. Recalca la necesidad de recoger el acervo existente en cada materia, y que es la Comisión la que debe realizar la transversalización.

La Secretaria Técnica de la Comisión, María Soledad Granados, comparte su experiencia pasada en la participación en los Grupos de Trabajo y menciona que la participación debe plantearse como una asesoría técnica, de manera de dar a conocer sugerencias y visibilizar la temática de género en los trabajos. Destaca la importancia de respetar la autonomía de los grupos y la necesidad de apoyarse en el marco técnico.

La Secretaria Técnica de Costa Rica, Xinia Fernández, propone poner un plazo para recibir las observaciones del resto de las comisionadas al documento de Recomendaciones sobre

como transversalizar en los grupos de trabajo, y recalca que es importante crear un equipo que pudiera apoyar en esta tarea.

La Comisionada de República Dominicana, Ministra Martha Díaz, propone realizar un informe de impacto de género de forma interna, de manera de evaluar el trato diferenciado que se puede incluir. Con eso se podrían realizar las recomendaciones.

La Comisionada de Costa Rica, Ministra Roxana Chacón, solicita recibir las observaciones al documento de Recomendaciones a más tardar la próxima semana, porque los grupos de trabajo comenzarán muy rápido. El documento contiene las directrices que se trabajaron por Costa Rica y que fueron mejoradas por la integración anterior de la Comisión. Indica que tiene que tener esas disposiciones ya adicionadas y aprobadas porque tendrán que incorporarlas desde las primeras sesiones de los grupos de trabajo. Esas bases deben ser iguales para todas con el fin de hacer la labor de observancia y determinar cómo incorporar la perspectiva de género.

Las Comisionadas presentes acuerdan fijar como plazo la próxima semana para enviar las observaciones sobre el documento de Recomendaciones para transversalizar en los grupos de trabajo, de acuerdo a lo solicitado por Costa Rica y agradecen el esfuerzo que realizarán las integrantes de la Comisión en cumplir con dicho plazo.

3. Plan de Trabajo CPGyAJ. Conocer y aprobar fichas de trabajo y primeros avances de los proyectos que responden a los siguientes objetivos:

La Presidenta de la Comisión, Andrea Muñoz, continúa con la revisión de los puntos del orden del día, indica que ya fue analizado el proyecto correspondiente a la Ficha N° 4, transversalización en los grupos de trabajo.

Ante ello se da vista a la Ficha 5 (proyecto 2.2 Transversalizar en Hijos de Cumbre).

La Presidenta señala que la propuesta es implementar este proyecto en todas las Comisiones de la Cumbre, esto es, de Ética, Calidad de la Justicia, Medioambiente, Seguimiento de las Reglas de Brasilia y MARC-TTD), excluyendo solo a la de Género y a la de Coordinación y Seguimiento y que, de entre las Estructuras Permanentes, se elija a una, que sugiere sea la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIA EJ).

Siguiendo sobre el mismo punto, informa que sostuvo reuniones informales con representantes de las Comisiones de Ética, Seguimiento de las Reglas de Brasilia y de



Calidad de Justicia, en las que se les explicó el proyecto de transversalización, que pretende dar a conocer lo que es y lo que hace la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia, y así, posteriormente, recoger desde dichas Comisiones y Estructuras aquellas cuestiones relevantes de visibilizar en materia de género, atinentes a las temáticas propias de cada Comisión, para lograr hacer una Declaración de los derechos de la mujer ante la justicia que integre esos aportes. Indica que el recibimiento fue muy bueno y el proyecto les agradó, además de que plantearon la necesidad de visibilizar la perspectiva de género en los trabajos de las Comisiones que lideran.

Indica que los pasos a seguir son que se enviará una comunicación formal a cada Comisión, solicitando ser recibidas por éstas con el fin de explicar y echar a andar el proyecto, a cuyo efecto invita a todas las Comisionadas que estén dispuestas a concurrir con la Presidencia y participar en las futuras reuniones que se coordinarán con el resto de las Comisiones y Estructuras Permanentes elegidas. Finaliza solicitando el acuerdo sobre la incorporación de la Red Iberoamericana de Escuela Judiciales.

La Comisionada de República Dominicana, Ministra Martha Díaz, destaca la importancia de incorporar a la RIAEJ ya que a través de ella se imparte la capacitación a los países.

La Comisionada de México, Ministra Yasmín Esquivel, plantea que cada una de las Comisionadas pueda participar en cada reunión. Son 6 instancias, por lo cual plantea que se haga con la misma metodología que se empleará en los grupos de trabajo. Son 5 Comisiones más la Red Iberoamericana de Escuelas, en total son seis.

La Comisionada de España, Ministra Clara Martínez de Careaga y García, concuerda con lo que propone la ministra Esquivel y se ofrece para integrar el trabajo que se realizará con la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales.

La Secretaria Técnica de Costa Rica, Xinia Fernández, propone que el taller que se hará por parte de la Comisión de Género y Acceso a la Justicia (Proyecto de la Ficha 8) pueda integrarse a la Red Iberoamericana de las Escuelas Judiciales. Señala que sería valioso que el taller se pueda gestionar para que se incluya en la plataforma de la RIAEJ, ya que es un insumo sustantivo y quedará a disposición de los Poderes judiciales de Iberoamérica. Las comisionadas presentes en la reunión manifiestan su acuerdo con esta propuesta.

En relación a lo conversado, las comisionadas presentes aprueban la metodología de trabajo planteada. Adicionalmente, cada comisionada plantea su preferencia, de suerte que se acuerda que México se incorpore a la reunión con la Comisión de Seguimiento de



las Reglas de Brasilia; República Dominicana y España con la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales; Puerto Rico con Medio Ambiente; Chile con MARC-TTD, y Costa Rica sobre Calidad de la Justicia, mientras que Cuba en la Comisión de Ética.

La Presidenta expone sobre la Ficha 6 (proyecto 2.3 Encuentro de Oficinas).

La Secretaria Técnica de la Comisión, María Soledad Granados, expone el proyecto. Plantea que lo que es necesario resolver, es la fecha, y recoger los comentarios específicos a la propuesta del Encuentro, para poder aprobarlos en la reunión de mayo. En cuanto a las fechas, indica que en la reunión con las secretarías técnicas se acordó proponer su realización la última semana de octubre.

La Presidenta de la Comisión, Ministra Andrea Muñoz, explica los cuatro paneles de la reunión. Indica que la idea es invitar a estas oficinas para mostrar sus buenas prácticas o acciones relevantes en los paneles correspondientes. El objetivo es compartir experiencias positivas entre los países.

La Secretaria Técnica de Costa Rica, Xinia Fernández, señala que cuando se haga la convocatoria hay que tener en consideración que no todas las Oficinas de Género de los países que integran la Cumbre tienen el mismo desarrollo, por lo cual ello debe ser considerado al momento de informar una buena práctica o acciones relevantes.

La jefa de la Unidad de Relaciones Internacionales y Derechos Humanos de la Dirección de Asuntos Internacionales y Derechos Humanos de la Corte Suprema de Chile, Francisca Terminel, propone a la Presidenta enviar el documento actualizado de acuerdo a lo conversado en la reunión de las Secretarías Técnicas, incorporando la distinción de buenas prácticas y acciones, junto con el Glosario sobre qué se entenderá por buenas prácticas y acciones relevantes. Junto con esto, irá la propuesta de fechas.

La Secretaria Técnica de México, Nora George, agrega que una de las propuestas de México fue tener un glosario para que todas las oficinas entendieran un mismo lenguaje.

La Presidenta de la Comisión, propone renovar el proyecto con las observaciones realizadas en la reunión de Secretarías Técnicas y plantea que se debe aprobar en la reunión de fines de mayo, considerando que la actividad está programada para el mes de octubre. Las comisionadas presentes manifiestan su acuerdo con esta propuesta.

En atención a la hora, la Presidenta de la Comisión propone que, para terminar, República Dominicana y Puerto Rico expongan lo referido a la Ficha 8 (proyecto 3.2 Taller de capacitación en administración de justicia con perspectiva de género).

La Comisionada de República Dominicana, Ministra Martha Díaz expone, también a nombre de Puerto Rico, sobre el proyecto de taller de capacitación. Indica que se ha concebido un taller de formación de formadores con 4 jornadas de 3 horas de duración cada una, con temas específicos y casos prácticos. Se proponen cápsulas de presentación de los temas por las comisionadas. El curso se podría alojar en la plataforma de la escuela judicial de República Dominicana. En cuanto al contenido, la comisionada refiere una primera etapa sobre teoría de los derechos humanos, igualdad y no discriminación; para posteriormente abordar los sesgos androcéntricos y como evitarlos en el trabajo jurisdiccional y luego abordar la transversalidad de la perspectiva de género con base en los derechos humanos, para finalizar analizando decisiones de los países integrantes de la CJI con perspectiva de género.

La Presidenta de la Comisión y las comisionadas presentes agradecen esta exposición.

La Presidenta de la Comisión indica que la próxima semana se determinará, vía correo electrónico, la aprobación de las Actas de las reuniones, junto con las Recomendaciones o Nota Conceptual para la transversalización en los grupos de trabajo. Indica que en la reunión de fines de mayo se terminarán de analizar los proyectos futuros y se resolverá lo de la propuesta de solicitar el premio de reconocimiento al mérito, a la ex ministra de Costa Rica, Zarela Villanueva

La Secretaria Técnica de Chile, María Soledad agrega que quedan pendientes de acuerdo a lo indicado en el orden del día, la revisión de las fichas N° 3, 7, 9, 10, 11, 12 y 13, así como la revisión del proyecto de Perú, los cuales serán analizados en la sesión de finales de mayo.

Las comisionadas acuerdan fijar fecha de la próxima reunión para el jueves 26 de mayo a las 10.00 am horas de Chile, Cuba, República Dominicana y Puerto Rico, 9:00 am hora de México, 08:00 hora de Costa Rica y 16:00 hora de España. Indica que previo a la reunión se revisará la hora adecuada para todas las Comisionadas.

La reunión finaliza con los agradecimientos por parte de todas las Comisionadas, tanto a la labor realizada por el país anfitrión, México, como a la Presidenta de la Comisión.



La Secretaria Técnica de Costa Rica, Xinia Fernández, se suma a los agradecimientos y plantea la importancia de invitar de manera especial a las mujeres que pertenecen a la Cumbre a las actividades de la Comisión, ya que es relevante incorporarlas como observadoras y tenerlas como aliadas y ecos del trabajo. La Presidenta de la Comisión acoge el punto sobre la incorporación de las mujeres integrantes de la Cumbre en las próximas actividades.

La Comisionada de México, Ministra Yasmín Esquivel, agradece a las comisionadas por visitar a su país y por permitir recibir las en México. Agradece a las invitadas especiales de Perú presentes en esta reunión.

La Presidenta de la Comisión, Andrea Muñoz, reiteró los agradecimientos a la organización y siendo las 10.18 hora de México, se da por finalizada la sesión.



Comisionada Presidenta Andrea Muñoz
Sánchez,
Ministra de la Corte Suprema de Justicia
de la República de Chile

Comisionada Roxana Chacón Artavia,
Ministra de la Corte Suprema de Costa
Rica

Comisionada Rufina de la Caridad
Hernández,
Ministra del Tribunal Supremo Popular
de la República de Cuba

Comisionada Martha Cristina Díaz
Villafaña,
Jueza Presidenta de la Cámara Civil y
Comercial de la Corte de Apelación del
Departamento Judicial de San
Francisco de Macorís, República
Dominicana



Comisionada Clara Martínez De Careaga
y García,

Magistrada del Tribunal Supremo y
Consejo del Poder Judicial del Reino de
España.



Comisionada Yasmín Esquivel Mossa,

Ministra de la Suprema Corte de
Justicia de la Nación de México

Comisionada Maite D. Oronoz
Rodríguez,

Jueza Presidenta del Supremo Tribunal
de Justicia del Estado Libre y Asociado
de Puerto Rico.